

## 20 años del GES

●El 3 de septiembre de 2004 fue publicada en Chile la Ley 19.966, que establece un régimen de Garantías En Salud. Este es el último gran esfuerzo de una reforma sanitaria que ha tenido cabida en nuestro país en los últimos 20 años y a pesar de que el 1 de septiembre de 2022 se lanza el copago 0, es algo que sigue la línea de la reforma ya iniciada del GES.

Las Garantías Explícitas en Salud (GES), de acceso, calidad, protección financiera y oportunidad, tienen como objetivo garantizar la atención y tratamiento de ciertos problemas de salud que a través del tiempo han ido

aumentando. En el inicio abordaba 56 problemas. De ahí hasta el 2013 se agregaron 24 problemas de salud, para el 2019 llegar a 85 y en 2022 a 87, que son los problemas de salud abordados hasta hoy.

¿Cuál será futuro del GES? ¿Seguir agregando patologías hasta llegar a 100, 200, 1.000, o avanzaremos hacia una reforma integral y completa? La fallida propuesta de cambio constitucional puso sobre la mesa una posible respuesta, que parecemos haber olvidado: la salud universal.

La próxima reforma en salud para Chile debe, sin lugar a duda, poner en el centro de la atención a la persona con todas sus dimensiones, integrando su quehacer desde las determinantes sociales, con una perspectiva territorial y un fuerte enfoque en la prevención y promoción, enfocándola desde una perspectiva de derecho a través de la cobertura universal. Esperemos que la Atención Primaria en Salud Universal (APS-U) sea el puntapié inicial para ello.

*Diego Silva Jiménez*  
*Académico Facultad de Medicina,*  
*Universidad Central*